

27 NOV. 1963



29 0226

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INTRODUCCION

formulada el 23 de Julio de 1.963, con el Núm. 290.226

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de M.K.M. KNITTING MILLS, INC., entidad norteamericana, establecida en North Commercial Street, Manchester, New Hampshire, Estados Unidos de América, por:

"METODO DE ESTIRAR UNA PIEZA DE TEJIDO"

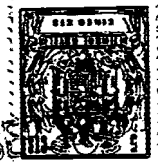
Este invento se refiere a un método para sujetar plano un tejido de punto de anchura variable, y más especialmente un panel delantero de una pieza, sin costura, para bañador de mujer en el que se hayan formado alojamientos tridimensionales para los pechos, exclusivamente mediante las operaciones de tejido, sin cortes no cosidos. Para el adorno de un bañador o similar con dibujos, pueden emplearse el conocido método de serigrafía. El empleo de este método requiere que el tejido esté plano o liso. Hasta el presente se han venido imprimiendo dibujos de adorno en los paneles para bañadores con alojamientos para los pechos

10



hechos mediante corte y cosido del tejido, haciéndose la impresión con anterioridad a las operaciones de cosido cuando el tejido estaba plano, pero no podía hacerse correctamente sobre los paneles de bañadores que tuvieran alojamientos tridimensionales para los pechos formados en el tejido como parte de la operación original de tejido. Para aplanar un panel de esas características, se hacía necesario estirarlo fuertemente en todas las direcciones y sujetar sus bordes en forma muy parecida a como se sujeta una piel para tensarla. Este procedimiento es totalmente inadecuado para la producción comercial. De acuerdo con el presente invento, se describe a continuación un método para estirar convenientemente paneles sin costura tridimensionales para bañadores de mujer en estado plano, sin deformaciones no deseables.

Para la puesta en práctica del invento, cuando se tejen los paneles para bañadores se hacen marcas en los orillos por la misma máquina en los puntos de anchuras máxima y mínima del tejido. Se hacen marcas correspondientes en dispositivos de sujeción alargados consistentes en dos cintas de tejido que llevan unidas a ellas, y muy próximos entre sí, elementos de sujeción complementarios que pueden conectarse y desconectarse rápidamente. Un dispositivo de sujeción de este tipo es la conocida "cremallera". Una de las cintas de una cremallera se cose provisionalmente, o se prende de otro modo, a un orillo del panel o serie de paneles, de tal forma que las marcas de la cinta coincidan con las marcas correspondientes del orillo. Una cinta de otra cremallera se prende en forma similar al otro orillo de panel o de los paneles. Se ha provisto una mesa horizontal de dimensiones adecuadas sobre la cual va montado un tablero alargado que tiene bordes laterales contorneados según la forma a que ha de estirarse la pieza o se-



rie de piezas elementales para bañador. Los miembros apareados de las cremalleras sesujetan a la mesa y se separan uniformemente de los bordes respectivos del tablero. La unión de los miembros de cada una de las cremalleras hace que el panel o los paneles queden sujetos planos y en estado convenientemente estirado sobre el tablero.

Para la mejor comprensión del invento puede hacerse referencia a la descripción siguiente del mismo y a los esquemas de los cuales

10 La figura 1 es una vista en perspectiva de un aparato para la puesta en práctica del invento, habiéndose quitado una parte;

La figura 2 es una vista parcial en planta, a escala aumentada, de los elementos montados sobre la mesa ilustrados en la Figura 1;

15 La figura 3 es un corte, a escala aumentada, dado por la línea 3-3 de la figura 1;

La figura 4 es una vista en planta de un tablero sobre el cual ha de estirarse el panel del bañador, de un miembro de uno de los sujetadores deslizantes, y de un fragmento de un panel de un bañador; y

20 La figura 5 es un corte, a escala aumentada, dado por la línea 5-5 de la figura 2.

Un tablero 10 sobre el cual ha de estirarse plano un panel de bañador 12, o una serie de tales paneles, se monta sobre cualquier soporte apropiado tal como la mesa 14, El tablero 10 va cubierto preferiblemente con un paño 16 sobre una almohadilla superior 18, para dotarle de una superficie superior suave sobre la cual pueda apoyarse el panel del bañador.

El tablero 10 es de anchura variable en correspondencia con los contornos estirados deseados de los paneles de bañador, sien-

30

29 0226



do estos contornos sinuosos y mutuamente simétricos con respecto al eje longitudinal del tablero.

5 Sujeto a la mesa 14 y a una distancia uniforme de cada borde del tablero 10 va un miembro 22 de un sujetador deslizante, - preferiblemente del tipo de "cremallera", destinado a ser unido a un miembro sujetador complementario 24 que va cosido al borde lateral de un panel de bañador o de una serie de paneles 12 que hayan de montarse sobre el tablero 10.

10 Cuando los miembros sujetadores 22 se montan primero sobre la mesa, siguiendo el contorno de los bordes laterales del tablero 10, los miembros complementarios 24 se unen a ellos y se ponen en los miembros las marcas 26, 28 para indicar los puntos - opuestos a los puntos de anchuras máxima y mínima del tablero 10. Los miembros 24 se sueltan a continuación de los miembros correspondientes 22 y quedan listos para ser embastados al borde de los paneles de bañador que hayan de montarse sobre el tablero. En la
15 operación de tejido según la cual se fabrican los paneles, la máquina hace unas marcas 30 en los bordes de los paneles para indicar los puntos de anchuras máxima y mínima de los paneles. Puesto
20 que los paneles suelen salir de la máquina de tejer deformados y retorcidos, las marcas 30 suponen una ayuda muy considerable en la fase de embastar convenientemente los miembros sujetadores a los bordes laterales del panel, de modo que las marcas 28 en los miembros de sujeción queden situadas en los puntos y anchuras má-
25 xima y mínima del panel. Una vez así fijados los miembros de sujeción a lo largo de los bordes del panel o de los paneles, se unen mediante "cremallera" a los miembros 22 que van fijos a la mesa. Esta operación estira el panel o los paneles transversalmente, de modo que estos aumen las proporciones aproximadas que tendrán en
30 las prendas terminadas. A fin de evitar una contracción longitu-

29 0226



dinal no deseable de los paneles cuando son estirados transversalmente, cada extremo del panel o serie de paneles se sujetan primeramente en escarpas 32 montadas en la mesa junto a los extremos del tablero. A continuación se sujetan con "cremallera" los miembros sujetadores, 24 dispuestos a lo largo del borde lateral del panel a los miembros 22. Los paneles quedan así estirados planos y están listos para la aplicación del adorno. Si se desea emplear el procedimiento de estarcido de seda para la aplicación de los dibujos a los paneles, es conveniente montar tableros marginales 36 sobre la mesa a lo largo del tablero 10 sobre el cual van los paneles. Estos tableros marginales son sustancialmente del mismo espesor que el tablero 10, y están contorneados de modo que el borde interior 38 de cada uno siga el contorno del tablero 10 y quede con una separación uniforme y muy próximo al mismo. El borde contorneado de cada tablero marginal va biselado, como se ha indicado en la figura 3, para dejar espacio a los miembros de sujeción 22, 24. Los tableros marginales proporcionan superficies que están enrasadas con la superficie de los paneles que van sobre el tablero 10, para facilitar el empleo de los estarcidos de seda o de otros aparatos para aplicar dibujos de adorno a los paneles. Después de tal tratamiento, los paneles pueden quitarse rápidamente del tablero y dárseles otros tratamientos tales como el lavado o limpieza con vapor, después de lo cual pueden fácilmente volverse a montar sobre el tablero.

Los miembros de sujeción 24 pueden quitarse de los bordes de los paneles después de haberse terminado los tratamientos, y pueden entonces embastarse a los bordes marginales de otra serie de paneles.



N O T A

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

1º.- Método de estirar una pieza de tejido hasta una forma prefijada con la finalidad de tratar dicho tejido en estado estirado, caracterizado por unir a lo largo de por lo menos dos bordes de la pieza una serie de elementos de sujeción, prender a un soporte fijo una serie correspondiente de elementos apareados dispuestos en contornos similares a los contornos deseados del tejido cuando está extendido, y unir las series de elementos del tejido a los elementos apareados del soporte.

2º.- Método de acuerdo con el punto 1, caracterizado por las fases adicionales de tratar el tejido estirado, desmontar subsiguientemente el tejido y sus elementos de sujeción de los elementos apareados, soltar del tejido los elementos de sujeción unidos provisionalmente, unir provisionalmente los mismos elementos de sujeción a otra pieza de tejido y someter esta pieza al mismo proceso de estirado.

3º.- Método de estirar hasta una forma plana prefijada una pieza de tejido que tiene contornos superficiales tridimensionales cuando no está tensada con la finalidad del tratar dicho tejido en estado estirado, caracterizado por unir a lo largo de por lo menos dos bordes del tejido una serie de elementos de sujeción, prender a un soporte fijo una serie correspondiente de elementos apareados dispuestos en contornos similares a los contornos deseados del tejido cuando está estirado, y unir las series de elementos en el tejido a los elementos apareados en el soporte.



4º.- Método de estirar hasta una forma plana prefijada de anchura mayor que cuando está sin estirar un tejido de punto con orillos de anchura variable con la finalidad de tratar dicho tejido en estado estirado, caracterizado por unir provisionalmente a cada orillo del tejido una serie de elementos de sujeción con elementos prefijados de los mismos en puntos de anchura máxima y mínima del tejido, y unir los elementos de dicha serie a elementos apareados correspondientes montados en disposición predeterminada sobre un soporte y separados entre sí por distancias mayores que la anchura del tejido sin estirar y elementos de sujeción unidos en los puntos correspondientes.

5º.- Método de estirar hasta una forma plana prefijada un panel de un traje de baño que tiene contornos superficiales tridimensionales con la finalidad de tratar dicho panel en estado estirado, siendo dicho panel de anchura variable cuando está en estado convenientemente estirado, caracterizado por fijar a un soporte rígido un miembro de cada uno de dos dispositivos de sujeción deslizante, estando dispuestos dichos miembros para seguir los contornos laterales respectivos de la forma estirada de dicho panel, marcar en los miembros apareados de dichos dispositivos de sujeción deslizante los puntos con anchura máxima y mínima de la forma extendida del panel, unir provisionalmente dichos miembros apareados de los dispositivos a los bordes laterales del panel de forma que dichas marcas estén en los puntos de anchuras máxima y mínima del panel, y unir dichos miembros apareados de los dispositivos a los miembros fijos correspondientes de los dispositivos para estirar el panel a forma.

6º.- Método de estirar una pieza de tejido.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

29 0226

27 NOV. 1963



La presente Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

27 NOV. 1963

P. A.

Alcorta de Elizburu
Per. Fides

MCR/

- 8 -

29 0226

290226

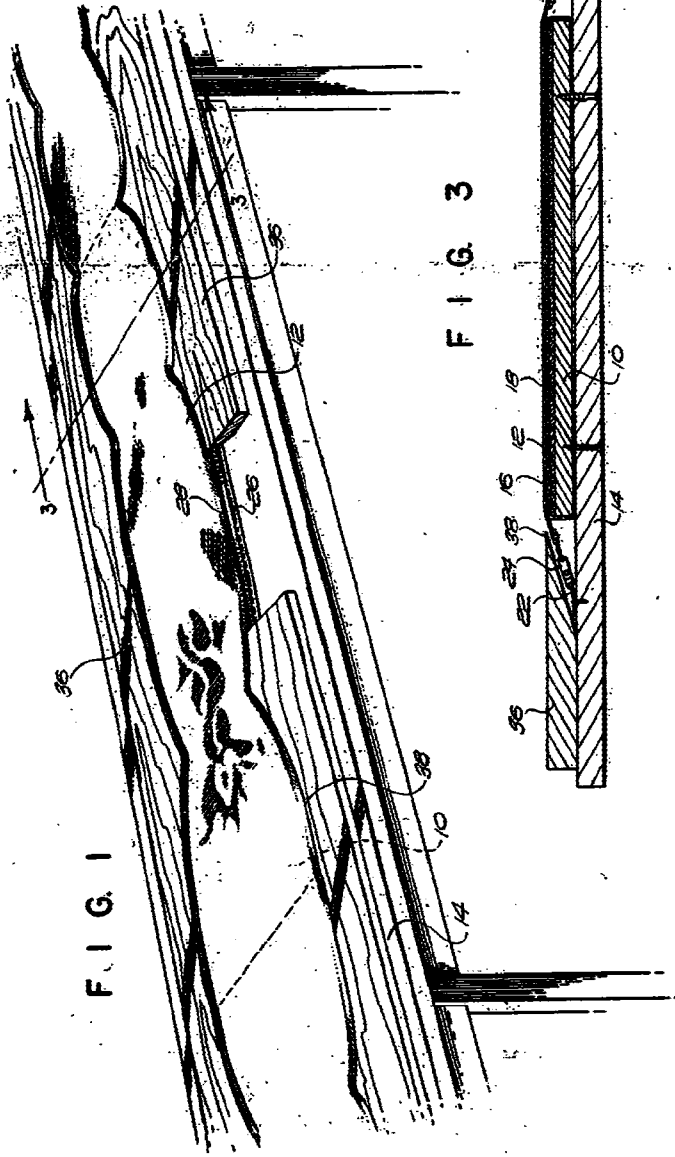


FIG. 1

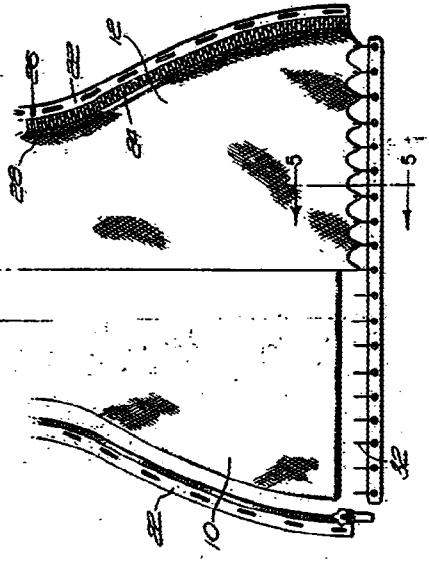


FIG. 2

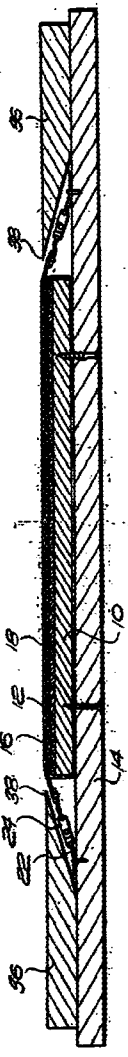


FIG. 3

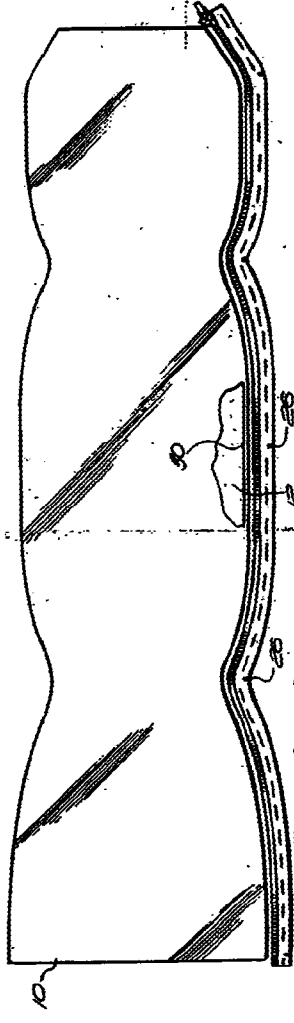


FIG. 4



FIG. 5

290226

Handwritten signature or initials